

VISTO:

El Expediente N° 05290-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "LA ARTESANÍA COMO PILAR DE LA IDENTIDAD CULTURAL: UNIENDO EXTREMOS. EL CASO DE LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ Y JUJUY-ARGENTINA", cuya responsable es la Lic. Pamela ÁLVAREZ;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS MIL QUINIENTOS SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.507,64);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

LA VICE-RECTORA
A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Lic. Pamela ÁLVAREZ, responsable del Proyecto "LA ARTESANÍA COMO PILAR DE LA IDENTIDAD CULTURAL: UNIENDO EXTREMOS. EL CASO DE LAS PROVINCIAS DE SANTA CRUZ Y JUJUY-ARGENTINA", en la suma de PESOS MIL QUINIENTOS SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.507,64), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS MIL QUINIENTOS SIETE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.507,64), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.2.- Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 15,74
3.7.1.- Pasajes.....	\$1.347,90
3.7.2.- Viáticos.....	\$ 128,00
TOTAL INCISO 3	\$1.475,90

3.9.1.- Libros, revistas y otros elementos coleccionables.....	\$ 16,00
--	----------

Presupuesto 2.005.-

PA

Nacional
Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-


Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración




AdeS. Eugenia María MARQUEZ
VICE - RECTORA

RESOLUCION

N° 622

-2005.-

c.m.